

## I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

**1.1. Nombre del curso:** La esclavitud en la historia del derecho

**1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte):** a partir del primer semestre del curso, se imparte en los dos semestres del año

**1.3. SCT (cantidad de créditos):** 4

**1.4. Horas de trabajo (semestral):** 108 (32 presenciales)

**1.5. Requisitos:** sin requisitos

**1.6. Propósito:** Analizar críticamente la formación y difusión del Derecho occidental, latinoamericano y chileno. La asignatura asume que el contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción entre la realidad social y la normatividad. Concentrándose en la esclavitud como institución (hoy felizmente superada al menos normativamente) muy importante del Derecho occidental, se reflexiona sobre esta interacción y se investiga diacrónicamente la existencia de continuidades y cambios, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos.

## II. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Cl.	Contenidos y resultados de aprendizaje	Actividad Autónoma	Recursos didácticos PPT=Powerpoint o Pdf, HdF: Hoja de fuentes	Apoyo bibliográfico
1	<b>Introducción</b> Conocer algunos debates sobre la esclavitud y el derecho; cuestionar la relación entre esclavitud antigua y moderna; Conocer el método comparado en las ciencias del derecho.	Antes: Leer los artículos divulgados (U-Cursos) Después: Leer materiales para segunda clase.	PPT 1	6, 9, 10, 17, 27, (45), 46, 47, (49), (63), (68), (84), (102)
2	<b>La esclavitud en el Creciente Fértil: Babilonia, judíos, Egipto y otras culturas de la región</b> Aplicar el método comparado, conocer el Código de Hammurabi y la Biblia como fuentes para estudiar el derecho de la esclavitud.	Después: Hacer una tabla para comparar el derecho de la esclavitud en las sociedades mencionadas	PPT 2 HdF Hammurabi, HdF judios/Biblia	2, 20, 44, 41, (51)
3	<b>Grecia I: La Grecia arcaica, las leyes de Gortina, la servidumbre por deudas en Atenas</b> Conocer las Leyes de Gortina como fuente importante para estudiar la esclavitud en una sociedad griega. Reflexionar sobre la relación entre servidumbre por deudas y esclavitud "externa".	Antes: Leer la introducción de Calero Secall, leer los artículos sobre la servidumbre por deudas	PPT 3 HdF Grecia, Código de Gortina (parte del libro de Calero Secall)	4, 7, 22, 28, 39

4	<p><b>Grecia II: Atenas en la época clásica, Esparta, la ideología de Aristóteles (bárbaros = esclavos por su propia naturaleza)</b></p> <p>Conocer causas de esclavitud en Atenas, leyes para proteger a los esclavos, maneras de manumisión en Grecia; Interpretar el texto de Aristoteles sobre el bárbaro como esclavo por naturaleza, saber aplicar este conocimiento cuando llegamos a los debates del siglo XVI.</p>	Antes: Leer los artículos y el texto de Aristoteles en la HdF Grecia.	PPT 4 HdF Grecia	21, 50, 61, (71), (73), (93)
5	<p><b>Roma I: Esclavitud en la época de las XII tablas, el problema de la servidumbre por deudas en Roma.</b></p> <p>Comparar la servidumbre por deudas en Roma con las sociedades estudiadas antes.</p>	Antes: Leer las primeras 2 páginas de la HdF Roma I.	PPT 5 HdF Roma I	1,
6	<p><b>Roma II: La abolición de la servidumbre por deudas; la demanda de libertad: El famoso proceso de Virginia</b></p> <p>Entender el funcionamiento de una demanda de libertad en la forma de una rei vindicatio en el derecho procesal romano.</p>	Antes: Leer el texto "Ab Urbe Condita 8.28" y el texto sobre el proceso de Virginia en la HdF Roma I	PPT 6 HdF Roma I	
7	<p><b>Roma III:</b></p> <p><b>Introducción a las fuentes del derecho romano clásico (CIC...)</b></p> <p><b>Causas de la esclavitud en el derecho romano clásico</b></p> <p>Saber la diferencia entre causas del "ius Gentium" y del "ius civile", comparar las causas con las otras sociedades estudiadas.</p>	Antes: Investigar las causas de la esclavitud en la HdF Roma I, pp. 8 y ss.  Después: Comparar con las causas en las sociedades estudiadas antes.	PPT 7 HdF Roma I, CIC, Institutas de Gayo...	<b>38, 101</b> (también para clases 8, 9, 10)
8	<p><b>Roma IV: Maneras de terminar la esclavitud en el derecho romano clásico; sobre todo: la manumisión, Leyes Augusteas para restringir a la manuisión</b></p> <p>Estudiar bien la manumisión en el derecho romano, para poder compararla con las leyes de la Edad Media y moderna.</p>	Prepararse con la HdF Roma II, leer los artículos sobre las Leyes Augusteas.	PPT 8 HdF Roma II	18, 19, 30, (69)
9	<p><b>Roma V: El esclavo como cosa ("res"), sobre todo: El derecho de compra y venta de esclavos.</b></p> <p>Entender muy bien el derecho de la compraventa de esclavos, para preparar la comparación con el derecho posterior.</p>	Prepararse con la HdF Roma III	PPT 9 HDF Roma III	

10	<b>Roma VI: Esclavos como “personas”: La legislación para proteger a los esclavos; esclavos en la vida económica de Roma</b> Conocer las acciones adiectitiae qualitatis, conocer el funcionamiento de un fallo por causa de responsabilidad noxal.	Prepararse con la HdF Roma IV.	PPT 10 HdF Roma IV	5, 24
11	<b>La transición entre Roma y la Edad Media;</b> Conocer el debate: ¿Continuación de la esclavitud o no?; Conocer el colonato como nueva forma de dependencia de las poblaciones rurales.	Leer el artículo, número 23 en la bibliografía.	PPT 11	23
12	<b>La esclavitud en las Leyes Bárbaras:</b> Enfoque: la legislación de los visigodos. Conocer importantes fuentes legislativas y comparar su contenido con el derecho romano.	Investigar el derecho de la esclavitud en los 2 Códigos mencionados como fuentes.	PPT 12, Fuentes: Código de Eurico, Liber Iudiciorum,	(99)
13	<b>La esclavitud en la Alta Edad Media – continuación.</b> Véase clase 12, conocer también otras Leyes Bárbaras.	Comparar el derecho en los Códigos Visigodos con el Derecho Romano.	PPT 13	(99)
14	<b>La esclavitud en la península ibérica en la época de la reconquista,</b> Enfoque: Siete Partidas, conocer el contexto histórica de esta importante legislación, compararla con el derecho romano.	Prepararse con la lectura del derecho de la esclavitud en las Siete Partidas. Comparar con el Derecho Romano.	PPT 14 HdF: Siete Partidas	70, 85, (99)
15	<b>La esclavitud en la práctica de la Baja Edad Media</b>	Prepararse con el PPT de la clase y con las obras bibliográficas mencionadas.	PPT 15	3, 37, 35, 72
16	<b>La esclavitud en la Baja Edad Media – continuación.</b> Véase clase 15.	Véase clase 15.	PPT 16	(8), (52), (53)
17	<b>La esclavitud de los negros: Los comienzos en el siglo XV; Bulas Papales con miradas a África</b> Conocer los hechos sobre los comienzos de la esclavitud de los negros. Conocer los debates del siglo XVI: ¿La compra de negros es lícita?	Prepararse con el PPT de la clase.	PPT 17 HdF “Siglo XVI”; Leyes Nuevas de 1542	11, (29), 32, 33, 87

18	<b>La esclavitud de los indígenas – comienzos, desarrollo; introducción al concepto de la “guerra justa” (bellum iustum);</b> Conocer los hechos sobre la “conquista” de las Américas, conocer la argumentación sobre la licitud de la esclavitud indígena, entender la relación entre los debates y la legislación.	Prepararse con el PPT de la clase.	PPT 18	26, (34), 81, 88
19	<b>La esclavitud de los indígenas: Legislación y debates del siglo XVI (Leyes de Burgos, Leyes Nuevas, Controversia de Valladolid)</b> Comparar las diferencias en la argumentación sobre la licitud de la esclavitud negra y indígena	Prepararse con el PPT de la clase.	PPT 19	12, 57
20	<b>La esclavitud indígena, continuación</b> Conocer la práctica, la realidad de la esclavitud indígena en los siglos XVI-XVIII.	Prepararse con el PPT de la clase.	PPT 20	43
21	<b>El derecho de la esclavitud en Chile</b> Entender el Chile como un caso muy importante para los debates sobre la “guerra justa”, ganar un conocimiento sobre las fuentes para estudiar la esclavitud en Chile, sobre todo estudiar demandas de libertad.	Leer los artículos mencionados.	PPT 21	13, 14, 16, 54, 55, 56, 65, 66, 75, 80
22	<b>El derecho de la esclavitud en Portugal y Brasil</b> Conocer las principales fuentes, interpretar Portugal y Brasil como otro caso de la recepción del derecho romano, comparar la situación en Brasil con la América Española.	Prepararse con el PPT de la clase.	PPT 22	15,
23	<b>El Código Negro (Code Noir) francés y los Códigos Negros españoles.</b> Analizar si los Códigos Negros son una recodificación del derecho de la esclavitud ya existente, o si son una innovación.	Consultar obra número 92, prepararse con el PPT de la clase.	PPT 23	25, 42, (64), (67), 86, 90, 91, <b>92</b> ,
24	<b>La esclavitud en los derechos del Sur de los EE.UU.</b> <b>Retomar el debate sobre la comparación:</b> ¿El derecho de la esclavitud en los EE.UU. fue muy diferente del derecho de la esclavitud en la América Latina?	Prepararse con el PPT de la clase. Después: Comparar con el derecho de la esclavitud en el derecho romano y en el derecho de la América Latina.	PPT 24	59, (77), 82, 83, (94), (98), 100

25	<b>La abolición de la esclavitud (americana) en el siglo XIX</b> Ganar una primera impresión del movimiento abolicionista y conocer algunos países como ejemplos.	Prepararse con el PPT de la clase y consultar la obra bibliográfica núm. 104.	PPT 25	104
----	--	---	--------	-----

#### Bibliografía detallada:

#### Bibliografía “básica”

- 1) Amunátegui Perelló, Carlos (2019): Libertad y Esclavitud en Roma Arcaica. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Sección derecho romano) XLI, 37-49.
- 2) Baker, H. D. (2001): Degrees of Freedom: Slavery in Mid-First Millennium BC Babylonia. World Archeology 33.1, 18-26.
- 3) Blumenthal, Debra (2004): Demandes de libertat: demandas de esclavos en el medievo tardío valenciano. Debate y Perspectivas 4, 23-36.
- 4) Calero Secall, Inés (1997): Leyes de Gortina. Ed. CLASICAS.
- 5) Cassarino, Alessandro (2016): El papel de la actio tributaria en el sistema de los procedimientos concursales romanos. Revista de Derecho (Universidad Católica del Norte), Sección Ensayos, 23, 243-264.
- 6) Dal Lago, Enrico/Katsari, Constantina (2008): Slave Systems. Ancient and Modern, Cambridge: CUP (sobre todo la introducción).
- 7) Fernández Arancibia, L. (2013): El límite entre libertad y esclavitud: conceptos e ideologías de los amos en la antigua Grecia. Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum 10, 13-80
- 8) Franco Silva, Alfonso (1979): La esclavitud en Castilla durante la baja Edad Media: Aproximación metodológica y estado de la cuestión. Historia. Instituciones. Documentos, 113-128.
- 9) Fuente, A. de la (2004): Su “único derecho”: los esclavos y la ley. Debate y perspectivas 4 (2004), 7-21.
- 10) Fuente, Alejandro de la (2004): La esclavitud, la ley, y la reclamación de derechos en Cuba: Repensando el debate de Tannenbaum. Debate y perspectivas 4, 37-68.
- 11) García Añoveros, J. M. (2000): Luis de Molina y la esclavitud de los negros africanos en el siglo XVI. Principios doctrinales y conclusiones. Revista de Indias LX (núm. 219), 307-329.
- 12) García Añoveros, Jesús María (2000): Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias. Revista de Indias LX (num. 218), 57-84.
- 13) González Undurraga, Carolina (2011): “Para que mi justicia no perezca”. Esclavos y cultura judicial en Santiago de Chile, segunda mitad del siglo XVIII. En: Polimene, María Paula , coord. Autoridades y prácticas judiciales en el antiguo régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile. Rosario: Prohistoria Ediciones, p. 57-75.

- 14) González Undurraga, Carolina (2014): Esclavos y esclavas demandando justicia, Chile, 1740-1823: documentación judicial por carta de libertad y papel de venta.
- 15) Grinberg, Keila (2004): La manumisión, el género y la ley en el Brasil del siglo XIX: el proceso legal de Liberata por su libertad, in: Debate y Perspectivas 4, 89-103.
- 16) Hanisch Espindola, Hugo (1991): La esclavitud de los indios en el reino de Chile. Sus fuentes jurídicas. Prácticas y tráfico esclavista. Historia del Derecho 14, 91-125.
- 17) Klein, Herbert S. (2016): La experiencia afroamericana en perspectiva comparada: la cuestión actual del debate sobre la esclavitud en las Américas. TEMPUS, 2016, 308-332.
- 18) López Barja de Quiroga, P.: Las leyes augusteas sobre manumisión. La fin du statut servile? Affranchissement, libération, abolition. Vol. I. Besançon, 15-17 décembre 2005. Besançon 2008, 219-227.
- 19) López Barja de Quiroga, Pedro: Latinus Iunianus: una aproximación. Studia Histórica. Historia Antigua (SHHA) IV-V/1 (1986/87), 125-136.
- 20) Mendelsohn, I.: Slavery in the Ancient Near East. The Biblical Archeologist 9.4 (1946), 74-88.
- 21) Morrow, G. R. (1937): The Murder of Slaves in Attic Law. Classical Philology 32:3, 210-227.
- 22) Muñoz Valle, I. (1977): La reforma social de Solón en la antigua Atenas. Revista de Estudios políticos 215, 7-36.
- 23) Perelman Fajardo, M. E. (2018): El problema historiográfico de la transición del esclavismo al colonato. Anales de la Historia Antigua, Medieval y Moderna 52, 137-163 (esencial son pp. 150-153).
- 24) Rosso Elorriaga, Gian Franco (2016): Los límites de la responsabilidad objetiva (...), Ciudad de México (capítulo segundo: "La noxalidad en el derecho romano", pp. 29-41).
- 25) Salmoral, M. L. (2000): Los Códigos Negros de la América Española. Alcalá de Henares.
- 26) Sued-Badillo, Jalil (1991): Cristóbal Colón y la esclavitud de los amerindios en el Caribe. In: Revista de ciencias sociales XXX (1-2), 111-138.
- 27) Tannenbaum, F. (1968): El negro en las Américas: esclavo y ciudadano. Buenos Aires: Paidós.
- 28) Valdés Guía, Miriam (2006): La tierra "esclava" del Ática en el s. VII a.C.: campesinos endeudados y hectémoros. Gerión 24.1, 143-161.

#### Bibliografía sugerida

- 29) Alcalá y Henke, Agustín (1919): La esclavitud de los negros en la América española. Madrid.
- 30) Alföldy, Géza (1973): La manumisión de esclavos y la estructura de la esclavitud en el Imperio Romano. Sagvntum 9, pp. 99-123.
- 31) Alston, Richard/Hall, Edith/Proffitt, Laura: Reading Ancient Slavery: London 2011.
- 32) Andrés-Gallego (2005): La esclavitud en la América española. Madrid: Ed. Encuentro.
- 33) Andrés-Gallego, José (2005): Los argumentos esclavistas y los argumentos abolicionistas: reconsideración necesaria. Revista del CESLA 7, 63-108.

- 34) Arce Brown, Danilo: La Esclavitud: España y Portugal. Comparación entre la esclavitud indígena y de los negros 1441-1550. Tesis para optar al título de profesor de Educación Media en Historia y Geografía. Universidad del Bío-Bío 2013.
- 35) Armenteros Martínez, Iván: La esclavitud en Barcelona a fines de la Edad Media (1479-1516). Universitat de Barcelona 2012 (tesis de doctorado).
- 36) Blackburn, Robin (2010): The making of new world slavery: from the Baroque to the modern, 1492-1800. London: Verso.
- 37) Blumenthal, Debra (2009): Enemies & Familiars. Slavery and Mastery in Fifteenth-Century Valencia, Ithaca & London: Cornell.
- 38) Buckland, W. W. (1908): The roman law of slavery: the condition of the slave in private law from Augustus to Justinian. Cambridge: CUP.
- 39) Calero Secall, Inés (2017): El Segundo Código de Gortina. IC IV 41. Traducción y comentario. Myrtia 32, 11-31.
- 40) Carzolio, María Inés (1998): Reflexiones en torno a esclavitud y servidumbre en la alta Edad Media gallega. Los siervos de San Rosendo. In: Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna 31.
- 41) Castañeda, José Carlos (1988): En torno a una historia de la historia jurídica, económica y social del Egipto antiguo. In: Estudios de Asia y África XXIII, 360-382 (esclavos: 370-380).
- 42) Castillo, A. M. (2009): Aspectos históricos y jurídicos del Código Negro Carolino. Clío 176, pp. 31-48
- 43) Cattán Atala, A. (1992): El derecho romano y la libertad de los indios en el nuevo mundo. Revista Chilena de Historia del Derecho, (17), Pág. 23-27
- 44) Cruveilhier, Pierre (1938): Commentaire du Code d'Hammourabi. Paris.
- 45) Davis, David Brion (1966/1988): The problem of slavery in western culture. Oxford: OUP.
- 46) Duve, Thomas (2016): Los desafíos de la historia jurídica europea. AHDE 86 (2016), 811 y ss.
- 47) Fuente, Alejandro de la (2004): Epílogo. Debate y perspectivas 4, 201-208.
- 48) Finkelman, Paul (ed.) (1997): Slavery and the Law. Madison: Madison House Publishers
- 49) Finley, M. I. (1998): Ancient slavery and modern ideology. Princeton: Wiener.
- 50) García Dils, S. (1999): Manumisiones Délficas. ARYS 2, 95-104.
- 51) Gardiner, Alan H. (1935): A Lawsuit Arising from the Purchase of Two Slaves. The Journal of Egyptian Archeology 21.2, 140-146.
- 52) González Arévalo, Raúl (2014): Cautiverio y esclavitud en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI). Vínculos de Historia 3, 232-257.
- 53) González González, Raúl (2017): Esclavitud y dependencia personal en el país asturleonés (siglos IX-XIII). Medievalismo 27, 159-205.
- 54) González Undurraga, Carolina: Esclavos y esclavas demandando justicia, Chile, 1740-1823: documentación judicial por carta de libertad y papel de venta. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- 55) Hanisch Espíndola, Hugo (1991): La esclavitud de los indios en el Reino de Chile: sus fuentes jurídicas: prácticas y tráfico esclavista. Revista chilena de historia del derecho, 14, 91-125.
- 56) Hanisch Espíndola, Walter (1981): Esclavitud y libertad de los indios de Chile 1608-1696. Historia (PUC) 16:1, 5-65.
- 57) Hanke, L. (1959). Aristotle and the American Indians. A Study in Race Prejudice in the Modern World. London: Hollis and Carter
- 58) Harrington, J. D. (1989): Classical Antiquity and the Proslavery Argument. In: Slavery and Abolition 10,1, pp. 60-72.
- 59) Harrington, J. D. (1994): "Res" or "Persona": Roman Civil Law's Influence on Southern Slave Law. In: Labeo 40,2, 236-245

- 60) Hunt, Peter (2018): *Ancient Greek and Roman Slavery*. Hoboken, NJ: Wiley.
- 61) Kamen, Deborah (2016): *Manumission and Slave-Allowances in Classical Athens*. *Historia* 65/4, 413-426.
- 62) Klein, Herbert S. y Ben Vinson III (2013): *História mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*. México: ColMex.
- 63) Kolchin, Peter (1987): *Unfree Labor. American Slavery and Russian Serfdom*. Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press.
- 64) König, H. J. (1993): *The Código Negro of 1789, it's Background and its Reverberations*. In: W. Binder (Ed.): *Slavery in the Americas*. Würzburg, pp.141-150.
- 65) Lago, Tomás (1963): *Formas de la guerra de Chile en el siglo XVI: esclavitud y conciencia medieval*. In: *Culturales. Boletín de la Universidad de Chile* 39, 56-64.
- 66) Lagos Ochoa, Gustavo (1995): *Las causas de libertad de negros e indígenas en el Chile indiano*. Tesis (UdC, FD).
- 67) Leal, I. (1961): *La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789*. *Revista de Historia* 2, Caracas, pp. 61-81.
- 68) Lenski, Noel/Cameron, Catherine M. (2018) (eds.): *What Is a Slave Society?* Cambridge: CUP.
- 69) López B. d. Q., P.: *Latini y Latini Iuniani. De nuevo sobre IRN*. 72. *SHHA IX*, 51-60.
- 70) Lobo Cabrera, Manuel (1993): *Las partidas y la esclavitud: aplicación en el sistema esclavista canario*. *Vegueta* 1, 75-83.
- 71) Martos Montiel, Juan Franciso (2002): *Sexo y Ritual: La prostitución sagrada en la antigua Grecia*, in: J. Martínez-Pinna (ed.): *Mito y ritual en el antiguo Occidente mediterráneo*, pp. 7-38, Málaga: Servicio de publicaciones de la UMA (colección Thema, vol. 29).
- 72) Marzal Palacios, Francisco Javier: *La esclavitud en Valencia durante la baja Edad Media (1375-1425)*. Universitat de Valencia 2006 (Tesis de doctorado).
- 73) Mauri, Margarita (2016): *La esclavitud natural. Una revisión de las tesis de Aristóteles*. *Ideas y valores* 65, 161-187.
- 74) Mejías Navarrete, E. (2006): *Sujetos con cuerpo y alma: La afectividad y el cuerpo en la constitución de los esclavos como personas. Chile, 1750-1820*. Tesis (UdC, FFH, Hist.)
- McKinley, Michelle A. (2016): *Fractional freedoms: slavery, intimacy, and legal mobilization in colonial Lima, 1600-1700*. New York: Cambridge University Press
- 75) Mellafe, Rolando (1959): *La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- 76) Michelsen Délano, J (1952): *La esclavitud en el derecho romano*. Valdivia: Imp. Libertad.
- 77) Morris, Th. D. (1996): *Southern Slavery and the Law, 1619-1860*. Chapel Hill/London: The University of North Carolina Press.
- 78) Muñoz Correa, Juan Guillermo (2003): *La esclavitud indígena, el caso de Colchagua*, *Revista de História Social y de Mentalidades* 7:2 (2003), 113-147.
- 79) Navarrete, María Cristina (2006): *Consideraciones en Torno a la Esclavitud de los Etíopes y la Operatividad de la Ley, Siglos XVI y XVII*. *Historia y espacio* 2 (27), 1-23.
- 80) Obregón Iturra, Jimena Paz/Zavala Cepeda, José Manuel (2009): *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: Estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche*. *Memoria Americana* 17(1), 7-31.
- 81) Olaechea Labayen, Juan B. (1998): *Una Reina contra el sistema. Isabel la Católica y la esclavitud de los indios*. *Arbor CLX*, 629, 133-170.
- 82) Oppenheim, L. (1939/40): *The Law of Slaves – a Comparative Study of the Roman and Louisiana Systems*. In: *Tulane Law Review* 14 (1939/40) 384-406.

- 83) Palmer, V. V. (2009): The Strange Science of Codifying Slavery – Moreau Lislet and the Louisiana Digest of 1808. *Tulane European and Civil Law Forum* 24, pp. 83-113
- 84) Patterson, Orlando (1982): *Slavery and Social Death*. Cambridge (Mass.): Harvard Univ. Pr.
- 85) Phillips, W. D. (Jr.) (2010): La historia de la esclavitud y la historia medieval de la Península Ibérica. *Espacio, Tiempo y Forma Serie III (Historia Medieval)* 23 (2010), 149-165.
- 86) Prince, H (1967): The Spanish Slave Code of 1789. In: A. W. Cordier (Ed.): *Columbia Essays in International Affairs*. Vol.2: The Dean's Papers, 1966. New York, pp. 157-168.
- 87) Saco, José Antonio (1879): *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-Hispanos*. Barcelona: Impr. de J. Jepús.
- 88) Saco, José Antonio (1932): *Historia de la esclavitud de los indios en el nuevo mundo: seguida de la historia de los repartimientos y encomiendas*. Habana: Cultural.
- 89) Saco, José Antonio (1936): *História de la esclavitud desde los tiempos remotos hasta nuestros días*. Habana: Alfa.
- 90) Sala-Molins, L (1992): *L'Afrique aux Amériques*. Le Code Noir espagnol. Paris: PUF.
- 91) Sala-Molins, L. (1987): *Le Code Noir ou le calvaire de Canaan*. Paris: PUF.
- 92) Salmoral, Manuel Lucena (2000): *Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española*. Sin editora, <https://www.larramendi.es/es/consulta/registro.do?id=1151>.
- 93) Santibáñez-Guerrero, Daniel (2018): La concepción del esclavo en el mundo clásico griego: formas heterogéneas de sujeción en la práctica helénica de la esclavitud. *Byzantion nea Hellás* 40, 81-100.
- 94) Schwarz, Ph. J. (1996): *Slave Laws in Virginia*. Athens/London. University of Georgia Press.
- 95) Scott, R. (2011): Slavery and the Law in Atlantic Perspective: Jurisdiction, Jurisprudence and Justice. *Law and History Review* 29:4, 915-924.
- 96) Tellkamp, Jörg Alejandro (2000): *Esclavitud, libertad y derecho: discusiones a partir de la Colonia (1550-1630)*. *Tópicos* 19, 275-296.
- 97) Trazegnies Granda, Fernando de (2010): La esclavitud en documentos jurídicos. *Ius et Veritas* 40 (2010), 114-126.
- 98) Tushnet, M. (1981): *The American Law and Slavery*. Princeton: Princeton University Press.
- 99) Verlinden, Ch. (1955, 1977): *L'esclavage dans l'Europe médiévale*. 2 tom. Bruselas/Gante. Farías Sepúlveda, Hernán (1996): *La esclavitud romana y su pervivencia en el Derecho Visigodo y en el Derecho Castellano del siglo XII (Tesis, UdC, Derecho)*.
- 100) Watson, A. (1989): *Slave Law in the Americas*. Athens/London.
- 101) Watson, A. (1987): *Roman slave law*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- 102) Westermann, William L. (1955): *The Slave Systems of Greek and Roman Antiquity*. Philadelphia: American Philosophical Society.
- 103) Wiedemann, Thomas (1981): *Greek and Roman Slavery*. London: Routledge.
- 104) Blanco Blanco, Jacqueline/Palma González, Eric/Ramos Núñez, Carlos Augusto/Silva, Ana Cristina Nogueira da (2016): *Abolición de la esclavitud en el constitucionalismo del siglo XIX: Colombia, Chile, Perú y Portugal*. 1ª ed. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.